



# Instructivo Formulario Informe Trimestral de Zonas Francas

---

MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO

SEPTIEMBRE DE 2017



## Instructivo Formulario de Informe Trimestral de Zonas Francas

En el presente documento se detallan las instrucciones para el diligenciamiento del Informe Trimestral de Zonas Francas que deben tener en cuenta los Usuarios Operadores y Usuarios Calificados de Zonas Francas.

El formato debe diligenciarse en su totalidad, si no reporta valores, diligenciar en cero y explicar el motivo en la casilla de observaciones. Si las casillas no tienen el espacio suficiente para diligenciar la totalidad de los datos realícelo en hoja anexa, citando el título de la casilla correspondiente a complementar.

### PARTE I

#### A. PERIODO DEL INFORME

<b>INFORME TRIMESTRAL DE ZONAS FRANCAS</b>			
<b>A. PERIODO DEL INFORME</b>			
1. TRIMESTRE	2. AÑO	3. DESDE	4. HASTA
I   II   III   IV	[ ]	DD   MM   AAAA	DD   MM   AAAA
<b>B. INFORMACIÓN GENERAL</b>			

1. **TRIMESTRE.** Señale con una (X) el trimestre del año correspondiente al informe.
2. **AÑO.** Escriba el año al cual corresponde el informe.
3. **DESDE.** Indique el día, mes y año desde donde se inicia el trimestre a que corresponde el informe.
4. **HASTA.** Indique el día, mes y año donde termina el trimestre a que corresponde el informe.



## B. INFORMACION GENERAL

B. INFORMACIÓN GENERAL			
1. NÚMERO Y FECHA DECLARATORIA/CALIFICACIÓN	2. NIT	3. D.V.	
4. NÚMERO Y FECHA RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN/EXTENSIÓN/REDUCCIÓN	5. CODIGO DE REGISTRO		
6. FECHA DE VENCIMIENTO DE LA DECLARATORIA COMO ZONA FRANCA Y/O ACTO DE CALIFICACIÓN COMO USUARIO			
7. CLASE DE ZONA FRANCA PERMANENTE <input type="checkbox"/> PERMANENTE ESPECIAL <input type="checkbox"/>	8. RAZÓN SOCIAL USUARIO OPERADOR		
9. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN SIN INICIO DE CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> OPERACIÓN <input type="checkbox"/>			
10. CLASE DE USUARIO BIENES <input type="checkbox"/> SERVICIOS <input type="checkbox"/> BIENES Y SERVICIOS <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> USUARIO OPERADOR <input type="checkbox"/>			
11. RAZÓN SOCIAL ZF ó U. CALIFICADO	12. TELÉFONO		
13. TAMAÑO DE LA EMPRESA MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/>			
14. DEPARTAMENTO	15. MUNICIPIO		
16. DIRECCIÓN (FISCAL)	17. EMAIL		
18. NOMBRE DE LA ZONA FRANCA DONDE ESTA CALIFICADO EL USUARIO			
19. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN (Porcentaje) NACIONAL _____ EXTRANJERA _____			
20. CLASIFICACIÓN CIU - Actividad Económica Principal			
21. EMPRESA AUDITORA		22. NIT	23. D.V.

- NÚMERO Y FECHA DECLARATORIA /CALIFICACIÓN.** Cuando se trate de una zona franca permanente o zona franca permanente especial indique el número de la resolución de declaratoria y la fecha expedida por la DIAN y/o por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Cuando el diligenciamiento lo realice un usuario industrial o comercial debe diligenciar el número del acto de calificación que expide el usuario operador y la fecha.
- NIT.** Señale en esta casilla los dígitos de identificación tributaria asignados por la DIAN a través del Registro Único Tributario RUT.
- D.V.** Dígito de verificación de la DIAN que acompaña al NIT.
- NÚMERO Y FECHA RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN/EXTENSIÓN/REDUCCIÓN.** En este campo, el Usuario Operador de la zona franca permanente, o el Usuario Industrial de la zona franca permanente especial, según se trate, debe indicar el número de la resolución y fecha de la ampliación, extensión o reducción, (anteponiendo al dígito inicial la letra A, E o R, según se trate) de área expedida por la DIAN o el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD REGULACIÓN



GD-FM-009.v12



5. **CÓDIGO DE REGISTRO.** En esta casilla indique el número de registro para identificarse ante la DIAN en su condición de zona franca permanente o zona franca permanente especial.

6. **FECHA DE VENCIMIENTO DE LA DECLARATORIA COMO ZONA FRANCA Y/O ACTO DE CALIFICACIÓN COMO USUARIO.** Si se trata de una zona franca permanente o permanente especial debe indicar la fecha en que vence la declaratoria como zona franca. Si se trata de un usuario industrial o comercial de zona franca permanente debe indicar la fecha de vencimiento del acto de calificación.

7. **CLASE DE ZONA FRANCA.** Señale con una "X" en la casilla correspondiente el tipo de Zona Franca conforme a la resolución de Declaratoria. (Zona Franca Permanente o Zona Franca Permanente Especial).

8. **RAZÓN SOCIAL USUARIO OPERADOR.** Indique quien tiene la autorización como usuario operador para dirigir y administrar su zona franca permanente especial.

9. **EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE.** En esta casilla debe marcar con una "X" si el proyecto está en etapa de construcción o ya inició operaciones.

10. **CLASE DE USUARIO.** Señale con una "X" en la casilla correspondiente la calidad de Usuario que ostenta, según lo estipulado en el acto de calificación emitido por el usuario Operador de acuerdo con la siguiente lista.

- Usuario Industrial de Bienes.
- Usuario Industrial de Servicios.
- Usuario Industrial de Bienes y Servicios.
- Usuario Comercial.

Si se trata de Una Zona Franca Permanente Especial, señale el tipo de Usuario de acuerdo con la resolución de declaratoria.

- Usuario Industrial de Bienes.
- Usuario Industrial de Servicios.
- Usuario Industrial de Bienes y Servicios.

Si es usuario operador señálelo.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



11. **RAZÓN SOCIAL.** Indique la razón social tal y como aparece en el certificado de Cámara de Comercio y el RUT sea Zona Franca Permanente, Zona Franca Permanente Especial o Usuario Calificado.

12. **TELÉFONO.** Indique el número de teléfono del representante legal.

13. **TAMAÑO DE LA EMPRESA.** Señale con una "X" en la casilla correspondiente si se trata de micro, pequeña, mediana o gran empresa. Para establecer esta calidad debe tener en cuenta la Ley 590 de julio 10 del 2000.

- Micro. < 10 trabajadores; < 500 S.M.M.L.V. activos
- Pequeña. < 50 trabajadores; < 5.000 S.M.M.L.V. activos
- Mediana. < 200 trabajadores; < 30.000 S.M.M.L.V. activos
- Grande. > 200 trabajadores; > 30.000 S.M.M.L.V. activos

14. **DEPARTAMENTO.** Señale el departamento donde se encuentra ubicada la Zona Franca.

15. **MUNICIPIO.** Señale el nombre del municipio donde esta ubicada la zona franca.

16. **DIRECCIÓN FISCAL.** Indique la dirección de las instalaciones donde se encuentra la Zona Franca que aparece registrada en el Registro Único Tributario.

17. **EMAIL.** Escriba el email del representante legal. Si hay más de un representante legal amplíe la información en la casilla observaciones.

18. **NOMBRE DE LA ZONA FRANCA DONDE ESTÁ CALIFICADO EL USUARIO.** Señale el nombre de la zona franca donde se encuentra calificado como usuario.

19. **COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN.** Relacione el **porcentaje** de capital nacional y/o extranjero que posee la sociedad, sin que en ningún caso supere el 100%.

20. **CLASIFICACIÓN CIIU.** Indique los cuatro dígitos del código de actividad principal del CIIU tal y como aparece en la casilla 46 del RUT y su respectiva descripción.

21. **EMPRESA AUDITORA.** El Usuario Operador debe indicar en esta casilla el nombre de la firma auditora externa que realiza la auditoria de control de inventarios y del plan maestro de desarrollo.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAI EQUIPAR REGULACIÓN



GD-FM-009.v12



22. **NIT EMPRESA AUDITORA.** Señale el número de identificación tributaria que aparece registrado en el RUT.

23. **D.V.** indique el dígito de verificación de empresa auditora.

### C. INFORME DE ÁREA Y USUARIOS

C. INFORME DE AREA Y USUARIOS				
CONCEPTO	Número de Usuarios			
	A. Area en mt2	B. Calificados Trimestre	C. Descalificados Trimestre	D. Total usuarios a la fecha
1. AREA TOTAL DEL USUARIO CALIFICADO				
2 ÁREA TOTAL DECLARADA DE LA ZONA FRANCA PERMANENTE Y/O ESPECIAL				
2.1 Área ocupada y número de usuarios calificados				
2.1.1 Usuarios Industriales de Bienes				
2.1.2 Usuarios Industriales de Servicios				
2.1.3 Usuarios Industriales de Bienes y Servicios				
2.1.4 Usuarios Comerciales				
2.2. Area oficinas usuario operador				
2.3. Areas comunes y zonas verdes.				
2.4. Area oficinas DIAN				
2.5. Area Inspeccion DIAN				
2.6. Area de empresas sin régimen franco				
2.7. Área Disponible Bruta para Venta o Arriendo				
2.8. Otras áreas				
SUMATORIA TOTAL				

1. **ÁREA TOTAL DEL USUARIO CALIFICADO.** En la casilla de la columna "A", señale el área total calificada como Usuario dentro de la Zona Franca conforme al acto de calificación expedido por el Usuario Operador. (Esta casilla no aplica para zonas francas permanentes ni especiales).

2. **ÁREA TOTAL DECLARADA DE LA ZONA FRANCA PERMANENTE. Y/O ESPECIAL** En la casilla de la columna "A" señale el área total declarada como Zona Franca Permanente o Zona Franca Permanente Especial que aparece en la resolución de declaratoria por parte de la DIAN o del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2.1. **ÁREA OCUPADA Y NÚMERO DE USUARIOS CALIFICADOS.** En la casilla de la columna "A" el usuario operador debe señalar el total del área que ocupan los usuarios calificados en las zonas francas, que deberá corresponder a la sumatoria de los numerales 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3. y 2.1.4.



Así mismo, en las casillas B, C, D, señale el número de usuarios calificados, descalificados y el total de usuarios que a la fecha de la presentación del informe tiene la zona franca.

**2.1.1. Usuario Industrial de Bienes.** En la casilla de la columna "A", el usuario operador debe indicar el área total que ocupan en su conjunto los Usuarios de Bienes calificados a la fecha del informe. En la columna "B" señale el número de usuarios industriales de bienes calificados durante el trimestre del informe. En la columna "C" señale los usuarios descalificados en el trimestre del informe. En la columna "D", señale el total de usuarios que a la fecha de la presentación del informe tienen su calificación vigente.

**2.1.2 Usuario Industrial de servicios.** En la casilla de la columna "A", el usuario operador debe indicar el área total que ocupan en su conjunto los Usuarios Industriales de Servicios calificados a la fecha del informe. En la columna "B" señale el número de usuarios industriales de servicios calificados durante el trimestre del informe. En la columna "C" señale los usuarios industriales de servicios descalificados en el trimestre del informe. En la columna "D", señale el total de usuarios industriales de servicios que a la fecha de la presentación del informe tienen su calificación vigente.

**2.1.3 Usuario Industrial de Bienes y Servicios.** En la casilla de la columna "A", el usuario operador debe indicar el área total que ocupan en su conjunto los Usuarios Industriales de Bienes y Servicios calificados a la fecha del informe. En la columna "B" señale el número de usuarios industriales de Bienes y Servicios calificados durante el trimestre del informe. En la columna "C" señale los usuarios industriales de Bienes y servicios descalificados en el trimestre del informe. En la columna "D", señale el total de usuarios industriales de Bienes y servicios que a la fecha de la presentación del informe tienen su calificación vigente.

**2.1.4 Usuarios Comerciales.** En la casilla de la columna "A", el usuario operador debe indicar el área total que ocupan en su conjunto los Usuarios Comerciales calificados a la fecha del informe. En la columna "B" señale el número de usuarios comerciales calificados durante el trimestre del informe. En la columna "C" señale los usuarios comerciales descalificados en el trimestre del informe. En la columna "D", señale el total de usuarios comerciales que a la fecha de la presentación del informe tienen su calificación vigente.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v12



**2.2 ÁREA OFICINAS USUARIO OPERADOR.** En esta casilla indique el total del área que ocupa el usuario operador tal y como aparece en el Plan Maestro de Desarrollo General y en la resolución de declaratoria.

**2.3 ÁREAS COMUNES Y ZONAS VERDES.** Señale el área total que está destinada a las áreas comunes y zonas verdes tal y como aparece en el Plan Maestro de Desarrollo General y en la resolución de declaratoria.

**2.4. ÁREA DIAN.** Señale el área total que está destinada para las oficinas de la DIAN tal y como aparece en el Plan Maestro de Desarrollo General y en la resolución de declaratoria.

**2.5 ÁREA INSPECCIÓN DIAN.** Señale el área total que está destinada para el área de inspección de la DIAN tal y como aparece en el Plan Maestro de Desarrollo General y en la resolución de declaratoria

**2.6 ÁREA DE EMPRESAS DE APOYO.** Señale el área que ocupan las empresas que han sido registradas como empresas de apoyo ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**2.7 ÁREA DISPONIBLE PARA VENTA O ARRIENDO.** Señale el área destinada para arriendo y/o venta a potenciales usuarios dentro de la zona franca permanente.

**2.8. OTRAS ÁREAS.** Especifique las demás áreas utilizadas de la Zona Franca, si aplica.

**SUMATORIA TOTAL.** Si es usuario operador, en esta casilla realice la sumatoria de los numerales 2.1.1 al 2.8 que deberá coincidir con lo indicado en el total de área declarada del numeral 2.

Si es zona franca permanente especial realice la sumatoria de los numerales 2.3 al 2.6 y 2.8 que deberá coincidir con lo indicado en el total de área declarada del numeral 2. Si es usuario calificado, indique lo diligenciado en el numeral 1.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAI EQUIPAR REGULACIÓN



GD-FM-009.v12





**D. INFORME DE INVERSIÓN**

D. INVERSIÓN				
CONCEPTO	VALORES EN MILLONES DE PESOS			
	A. Compromiso de Inversión	B. Inversión acumulada al trimestre inmediatamente anterior	C. Inversión realizada durante el trimestre que se presenta el informe	D. Acumulado total de la inversión
1. Terrenos				
2. Cerramiento				
3. Edificios y estructuras				
4. Maquinaria y equipo				
5. Equipo de informática y comunicación				
6. Otros				
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>				

**NOTA.** Las siguientes casillas se deben diligenciar teniendo en cuenta las inversiones en terrenos, cerramiento, edificios y estructuras, maquinaria y equipo, equipo de informática y comunicación realizadas por la persona jurídica. Las inversiones que no puedan ser clasificadas en los numerales 1 a 5, inclúyalas en otros en el numeral 6.

Los valores a incluir en esta sección deben ser indicados en millones de pesos. Es decir el valor de la inversión debe ser dividido entre un millón. Ejemplo. Si se invirtieron mil doscientos millones de pesos en el cerramiento, este valor debe dividirse entre un millón (1.200.000.000/ 1.000.000) el resultado en este caso 1.200, debe llevarse a la casilla correspondiente.

Si usted es Zona Franca Permanente Costa Afuera deberá diligenciar la información en millones de dólares tal como quedó establecido en la resolución de declaratoria.

**A. COMPROMISO DE INVERSIÓN.** En la columna "A" de esta sección, el usuario operador de la zona franca permanente, el usuario industrial de la zona franca permanente especial y/o el usuario industrial o comercial de la zona franca, deben indicar los compromisos de inversión tal y como quedaron registrados en la resolución de declaratoria y/o en el acto de calificación del usuario operador.

En el evento en el que el usuario calificado aumenta o disminuye sus activos, este deberá indicar el valor ajustado previa autorización del usuario operador e indicar el cambio en las observaciones.

**B. INVERSIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE INMEDIATAMENTE ANTERIOR.** En la columna "B" de esta sección señale para cada uno de los ítems, las inversiones ejecutadas acumuladas informadas el trimestre inmediatamente anterior al informe que se presenta. Si es la primera vez que diligencia el informe, señale en esta columna el



valor total de las inversiones realizadas en la zona franca desde el inicio de sus operaciones.

**C. INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE PRESENTA EL INFORME.** En la columna "C" señale para cada uno de los ítems las inversiones ejecutadas realizadas durante el trimestre que se está presentando el informe.

**D. ACUMULADO TOTAL DE LA INVERSIÓN.** En la columna "D" señale el valor acumulado de las inversiones realizadas para cada uno de los ítems, esta debe corresponder a la sumatoria de la columna "B" y "C".

### E. INFORME DE EMPLEO

CONCEPTO	E. EMPLEO			
	NUMERO DE EMPLEOS GENERADOS			
	A. Compromiso de Empleo	B. Empleo acumulado al trimestre inmediatamente anterior	C. Empleo generado durante el trimestre que se presenta el informe	D. Empleo total acumulado
TOTAL EMPLEOS DIRECTOS				
TOTAL EMPLEOS INDIRECTOS				
TOTAL VINCULADOS				

Para el diligenciamiento de esta sección, tenga en cuenta las siguientes definiciones.

**Empleo directo.** Es el que generan los usuarios de las zonas francas cuando contratan directamente personal permanente y por tiempo completo, a través de contratos laborales celebrados conforme con las normas legales vigentes que rigen la materia.

El empleo directo deberá estar relacionado con la actividad económica del usuario de zonas francas.

**Empleo indirecto.** Si usted fue declarado como zona franca o calificado como usuario industrial antes de la expedición del Decreto 2147 de 2016 y en su resolución de declaratoria y/o en el acto de calificación del usuario operador tiene compromisos de generación de empleos denominados como indirectos, deberá indicarlos en esa casilla.

**Empleo vinculado.** Se entiende por empleos vinculados aquellos puestos de trabajo generados por terceros proveedores de bienes o servicios a las zonas francas, en caso que la norma establezca la posibilidad de contar con este tipo de empleo. Los empleos vinculados se acreditarán con los contratos laborales celebrados entre las empresas vinculadas a la zona franca y sus empleados o los soportes contables que acrediten el trabajo realizado conforme con las normas legales vigentes que rigen la materia.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v12



A. **COMPROMISO DE EMPLEO.** En la columna "A" de esta sección, el usuario operador de la zona franca permanente, el usuario industrial de la zona franca permanente especial y/o el usuario industrial o comercial de la zona franca, deben indicar los compromisos de empleo tal y como quedaron registrados en la resolución de declaratoria y/o en el acto de calificación del usuario operador.

En el evento en el que el usuario calificado aumenta o disminuye su empleo, este deberá indicar el valor ajustado previa autorización del usuario operador e indicar el cambio en las observaciones.

B. **EMPLEO ACUMULADO AL TRIMESTRE INMEDIATAMENTE ANTERIOR.** En la columna "B" señale los empleos directos, indirectos y vinculados informados en el trimestre inmediatamente anterior. Si es la primera vez que diligencia el informe, señale en esta columna los empleos generados en la zona franca desde el inicio de sus operaciones.

C. **EMPLEO GENERADO DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE PRESENTA EL INFORME.** En la columna "C" señale los empleos directos, indirectos y vinculados que se generaron durante el trimestre que se presenta el informe.

D. **EMPLEO TOTAL ACUMULADO.** En la columna "C" señale el empleo total acumulado directo, indirecto o vinculado que genera la persona jurídica responsable del informe, a la fecha de presentación del mismo, esta debe corresponder a la sumatoria de la columna "B" y "C".

### F. OBSERVACIONES

Utilice este espacio para aclarar los aspectos que considere necesario.

F. OBSERVACIONES
Observaciones:



### G. FECHA DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA

G. FECHA, DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA		
1. FECHA	DD MM AAAA	3. PERSONA QUE DILIGENCIA EL FORMATO
NOMBRE	2. REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE
CC.		CARGO
		TEL
		CIUDAD
	FIRMA	EMAIL

1. **FECHA.** Indique la fecha de diligenciamiento del formulario indicado (Primero el día, siguiendo con el mes y terminando con el año).

2. **REPRESENTANTE LEGAL.** Indique el nombre, cédula de ciudadanía y firma del representante legal.

3. **PERSONA QUE DILIGENCIA EL FORMATO.** Señale el nombre, cargo, teléfono, ciudad, email de quien diligencia el formulario.

## PARTE II

Por favor tenga en cuenta que la información solicitada en esta matriz solo debe ser diligenciada por el Usuario Operador que corresponde a:

1. Información de los Usuarios Calificados
2. Información de las Empresas de apoyo



## ANEXO

En la tabla adjunta se señala con una "X" los ítems que debe diligenciar de acuerdo a su competencia léanse: ZFP Zona franca Permanente, ZFPE Zona franca Permanente Especial y Usuario Calificado.

### PARTE I

A. PERIODO DEL INFORME			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1	X	X	X
2	X	X	X
3	X	X	X
4	X	X	X

B. INFORMACIÓN GENERAL			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1	X	X	X
2	X	X	X
3	X	X	X
4	X	X	
5	X	X	X
6	X	X	X
7	X	X	
8		X	
9	X	X	X
10		X	X
11	X	X	X
12	X	X	X
13			X
14	X	X	X
15	X	X	X
16	X	X	X
17	X	X	X
18			X
19	X	X	X
20	X	X	X
21	X	X	
22	X	X	
23	X	X	



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
República de Colombia

C. INFORME DE ÁREA Y USUARIOS			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1			x
2	x	x	
2.1	x		
2.1.1	x		
2.1.2.	x		
2.1.3	x		
2.1.4	x		
2.2.	x		
2.3	x	x	
2.4	x	x	
2.5	x	x	
2.6	x	x	
2.7	x		
2.8	x	x	
Sumatoria Total	x	x	x

D. INVERSIÓN			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1	x	x	x
2	x	x	
3	x	x	x
4	x	x	x
5	x	x	x
6	x	x	x

E. EMPLEO			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
T.E.D.	x	x	x
T.E.I.	x	x	x
T.E.V.		x	

F. OBSERVACIONES			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
Si aplica	x	x	x

G. FECHA, DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1	x	x	x
2	x	x	x
3	x	x	x



**PARTE II**

EXCLUSIVO PARA USUARIOS OPERADORES			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
Información de los usuarios calificados	x		
Información de las empresas de apoyo	x		